



Secretaría de Posgrado

LUJÁN, 27 DE FEBRERO DE 2023

VISTO: La Resolución RESPRHCS-LUJ:179/16 mediante la cual se aprueba el "Reglamento para las Carreras de Maestría y Especialización", y el "Reglamento Particular para Carreras Interinstitucionales" de la Universidad Nacional de Luján, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 5°, anexo I, de la mencionada resolución se exponen los requisitos con los que se debe cumplir para solicitar la apertura de cohorte correspondiente a las carreras de Maestría y Especialización.

Que los requisitos establecidos por la normativa vigente requieren precisar, detalladamente, respecto de los datos con los que debe contar la solicitud de apertura de cohorte, como así también el informe académico - administrativo de la cohorte anterior.

Que en virtud de lo expuesto y a los efectos de unificar criterios entre las carreras de cuarto nivel, corresponde establecer que información resulta indispensable para la elaboración del correspondiente proyecto de resolución, como así también para el análisis de la Comisión Académica de Posgrado al respecto.

Que la Dirección de Posgrado, dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos, ha elaborado una propuesta de formularios.

Que la Comisión Académica de Posgrado ha tomado intervención al respecto.

Que la presente se dicta en el marco de las atribuciones conferidas por Resolución RESHCS-LUJ:03/2022.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POSGRADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que la solicitud de apertura de cohorte de las Carreras de Maestría y Especialización de la Universidad Nacional de Luján, se deberá efectuar mediante el formulario obrante en el Anexo I de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario que obra en el anexo II, para la presentación del informe Académico - Administrativo, mencionado en el artículo 5°, anexo I, de la resolución RESPRHCS-LUJ:179/16.-



Secretaría de Posgrado

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSECPOS-LUJ:0000001-23

Lic. Hugo Delfino
Secretario de Posgrado

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Hugo Delfino", written over the typed name and title.



Secretaría de Posgrado

ANEXO I

Solicitud de apertura de cohorte

1. Nombre de la Carrera:

2. Lugar/es de dictado de la Carrera:

3. Modalidad de dictado de la Carrera:

4. Período de inscripción: (desde dd/mm/aaaa hasta dd/mm/aaaa)

5. Cantidad mínima de personas inscriptas:

6. Determinación de aranceles (determinar para cada caso la cantidad de cuotas y la forma de pago de las mismas):

Estudiantes Regulares a la carrera (se entiende por ello a estudiantes que se encuentran inscriptos en la carrera y cursan la totalidad de la misma):

Externos (se entiende por ello, estudiantes que se inscriben solo a determinados cursos):

Extranjeros Regulares y Externos (se entiende por ello, a las personas que residen en el extranjero o que tienen residencia provisoria en el país):

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'R' or similar character.



Secretaría de Posgrado

ANEXO II

Informe Académico Administrativo

Apartado Académico

1. Estudiantes:

☐ Cantidad de inscripciones de estudiantes regulares en la última cohorte: _____

☐ Cantidad de inscripciones de estudiantes regulares extranjeros en la última cohorte: _____

☐ Cantidad de inscripciones de estudiantes como externos en la última cohorte: _____

☐ Cantidad de recursantes/ estudiantes de cohortes anteriores _____

☐ Cantidad de estudiantes que han finalizado el cursado de toda la propuesta académica. _____

2. Desarrollo:

☐ Cantidad de actividades académicas que se dictaron. _____

☐ Cantidad de actividades académicas que se ofertaron para estudiantes externos. _____

☐ Cantidad de docentes externos a la UNLu que participaron del dictado de seminarios. _____

3. Tesis:

☐ Cantidad de planes de tesis aprobados con resolución: _____

☐ Cantidad de planes de tesis aprobados en trámite): _____

☐ Cantidad de defensas de Tesis efectuadas: _____



Secretaría de Posgrado

Apartado Administrativo

1. Económico:

Total de ingresos (evolución del ingreso):

Total de ingresos por estudiantes externos:

Superávit / déficit: _____

2. Becas:

Cantidad de becas otorgadas: _____

Cantidad de becas otorgadas por el 50% (docentes UNLu):

3. Gastos de Funcionamiento:

Refrigerio: _____

Equipamiento: _____

Otros:

¿Cuáles?: _____

4. Otras consideraciones: (en este apartado pude incluir cuestiones que resulten relevantes y que no estén contempladas en los ítems anteriores)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'R' or similar character.